## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TAPINSA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Guayaquil, Abril 14 del 2020

Señores ACCIONISTAS TAPINSA S.A. Ciudad.-

## De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2019

- 1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía **TAPINSA S.A.** ha tenido un movimiento no tan satisfactorio.

Atentamente,

COMISARIO